



LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE DONATARIAS EN FRONTERA Y MONCLOVA, COAHUILA: GUÍA PARA ASOCIACIONES CIVILES

Miguel Angel Pérez Aguilar¹
Jazmin Anai Avila Treviño²

¹ Doctorando en Proyectos, Universidad Americana de Europa, UNADE

² Profesora-investigadora, Universidad Americana de Europa, UNADE

RESUMEN

Las asociaciones civiles desempeñaron una función social relevante en México al atender diversas necesidades comunitarias; sin embargo, su sostenibilidad financiera se vio limitada por la baja obtención del estatus de donataria autorizada, requisito fiscal que permite emitir comprobantes deducibles y acceder a mayores fuentes de financiamiento. En los municipios de Frontera y Monclova, Coahuila, solo una fracción de las organizaciones logró dicha certificación, debido a la complejidad de los requisitos legales, fiscales y administrativos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria y a la escasa orientación técnica especializada. El estudio tuvo como objetivo diagnosticar las principales barreras del proceso y diseñar una guía práctica que facilitara la obtención de este estatus. Se adoptó un enfoque mixto que combinó revisión documental del marco normativo con trabajo de campo mediante cuestionarios y entrevistas a representantes de asociaciones civiles y actores gubernamentales. Los datos se analizaron de forma descriptiva y se triangularon con el análisis legal. Los resultados evidenciaron un amplio desconocimiento sobre la alineación estatutaria y las obligaciones fiscales, lo que restringió la captación de recursos y debilitó la capacidad operativa de las organizaciones. Se concluyó que la guía propuesta constituyó una herramienta pertinente para reducir la brecha informativa, fortalecer la gobernanza institucional y mejorar la sostenibilidad del tercer sector local.

Palabras clave: Asociaciones Civiles, Donataria Autorizada, Tercer Sector.

ABSTRACT

Civil associations played a relevant social role in Mexico by addressing diverse community needs; however, their financial sustainability was constrained by the limited acquisition of Authorized Donee status, a fiscal requirement that allows organizations to issue tax-deductible receipts and access broader funding sources. In the municipalities of Frontera and Monclova, Coahuila, only a small proportion of organizations achieved this certification due to the complexity of the legal, fiscal, and administrative requirements established by the Tax Administration Service, as well as limited access to specialized technical guidance. The study aimed to diagnose the main barriers in the certification process and to design a practical guide to facilitate certification process. A mixed-methods approach was adopted, combining documentary analysis of the regulatory framework with fieldwork through questionnaires and interviews with civil association representatives and government officials. The data were analyzed descriptively and triangulated with the legal review. Results showed widespread unfamiliarity with statutory alignment and fiscal obligations, which restricted fundraising capacity and weakened organizational performance. It was concluded that the proposed guide constituted a useful tool to reduce information gaps, strengthen institutional governance, and improve the sustainability of the local third sector.

Keywords: Authorized Donee Status, Civil Associations, Third Sector.

INTRODUCCIÓN

Las asociaciones civiles (AC) del tercer sector cumplen una función social relevante al complementar la provisión de servicios públicos en ámbitos como asistencia social, educación y desarrollo comunitario. Sin embargo, su sostenibilidad financiera depende en gran medida del acceso a mecanismos formales de financiamiento, entre ellos el estatus de donataria autorizada (DA), que permite emitir comprobantes fiscales deducibles del impuesto sobre la renta.

A pesar de sus beneficios, la obtención de esta certificación continúa siendo limitada, especialmente en contextos regionales con baja profesionalización administrativa. En los municipios de Frontera y Monclova, Coahuila, pocas asociaciones civiles logran cumplir con los requisitos fiscales y estatutarios establecidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que restringe su acceso a recursos externos y debilita su capacidad operativa.

Ante esta problemática, el presente trabajo se delimita como una investigación aplicada con enfoques mixtos y componente propositivo, cuyo objetivo es diagnosticar las principales barreras técnicas y administrativas que enfrentan las AC locales y, con base en dicha evidencia empírica, diseñar una guía práctica que facilite la obtención del estatus de donataria autorizada y fortalezca su gobernanza institucional.

ESTADO DEL ARTE

En México las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel estratégico en la atención de problemáticas sociales y en la complementariedad de la acción estatal (Herranz, 2010; Molina et al., 2018). No obstante, diversos estudios señalan que su sostenibilidad financiera está condicionada por su capacidad de formalización fiscal y acceso al estatus de donataria autorizada (Meza, 2017; Padrón, 2018; Zepeda-Hernández, 2020).

Entre las principales barreras identificadas se encuentran la complejidad normativa del artículo 82 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Cámara de Diputados, 2024), la necesidad de alineación estatutaria estricta (Centro Mexicano Pro Bono, 2023; Galindo, 2014) y la limitada profesionalización contable y administrativa de las organizaciones pequeñas (Girardo y Mochi, 2012; Arriola, 2025). Estas condiciones generan asimetrías de información que dificultan el cumplimiento regulatorio (Cruz-Rivera, 2019).

Si bien la evidencia documenta ampliamente estas problemáticas, persiste – como advierte la literatura – una brecha aplicada, relacionada con la ausencia de instrumentos operativos que traduzcan la normativa fiscal en procedimientos claros y replicables para contextos locales (Centro Mexicano para la Filantropía, 2020; Organización de las Naciones Unidas, s.f.). En este sentido, el presente estudio aporta una contribución práctica mediante el diseño de una guía basada en el diagnóstico empírico regional.

MARCO TEÓRICO

El análisis se sustenta en cuatro conceptos centrales: tercer sector, donataria autorizada, alineación estratégica y gobernanza institucional. Estos ejes permiten articular la dimensión jurídica, fiscal y organizacional del problema de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.

El tercer sector agrupa organizaciones no lucrativas orientadas al interés público, formalmente diferenciadas del Estado y del mercado (Salamon y Anheier, 2018; Grosso, 2013). En México estas organizaciones cumplen funciones de atención social, generación de capital social y fortalecimiento democrático (Herranz, 2010; Molina et al, 2018) la figura jurídica más frecuente dentro de este sector es la asociación civil, constituida bajo el derecho constitucional de libre asociación y regulada por el Código Civil Federal (Cámara de Diputados, 2024).

La donataria autorizada constituye un reconocimiento fiscal otorgado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que habilita la recepción de donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta (Cámara de Diputados, 2024; SHCP, 2024), convirtiéndose en un mecanismo clave de financiamiento, al permitir la inserción de las organizaciones en esquemas de filantropía organizada y política fiscal retributiva (Centro Mexicano para la Filantropía, 2020; Meza, 2017).

Para obtener este estatus, las organizaciones deben cumplir con una alineación estatutaria literal conforme al artículo 82 de la LISR que exige la incorporación textual de cláusulas específicas sobre el destino del patrimonio, prohibición de distribución de remanentes y transmisión de activos en caso de liquidación (Centro Mexicano Pro Bono, 2023; Galindo, 2014). Dicho requisito implica no solo conocimiento científico, sino capacidades administrativas y contables especializadas, reflejo del nivel de gobernanza institucional de la organización (Girardo y Mochi, 2012; García-Morales, 2024).

La gobernanza institucional, entendida como el conjunto de estructuras de dirección, control interno y rendición de cuentas que orientan la toma de decisiones organizacionales (Hernández-López, 2018), se convierte así en un factor determinante para la permanencia y sostenibilidad de la donataria autorizada. Diversos estudios han señalado que la debilidad en controles internos y estructura administrativa constituye una de las principales causas de incumplimiento y revocación del estatus fiscal (Centro Mexicano para la Filantropía, 2020; Rodríguez-Pérez, 2022).

Desde esta perspectiva, la guía propuesta se concibe como un instrumento de fortalecimiento organizacional y transferencia de conocimiento, orientado a reducir la brecha entre la norma jurídica y la práctica administrativa (Organización de las Naciones Unidas, s.f.). Al traducir los lineamientos fiscales en un proceso operativo estructurado, la guía busca facilitar la alineación estratégica y fortalecer la gobernanza institucional de las asociaciones civiles en contextos locales.

METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló como una investigación aplicada con enfoque mixto y alcance descriptivo-propositivo, orientada al diagnóstico de barreras técnico-administrativas que enfrentan las asociaciones civiles (AC) para obtener el estatus de donataria autorizada y al diseño de una guía práctica basada en evidencia empírica.

Se adoptó un diseño no experimental y transversal. El componente cuantitativo permitió identificar patrones de conocimiento, cumplimiento fiscal y dificultades operativas, mientras que el componente cualitativo profundizó en experiencias y percepciones de los actores institucionales.

La población estuvo conformada por 27 asociaciones civiles legalmente constituidas y activas en los municipios de Frontera y Monclova, Coahuila. Se empleó un muestreo no probabilístico de tipo intencional, considerando como criterios de inclusión: Constitución legal vigente, operación activa mínima de un año, participación directa en actividades de asistencia o desarrollo social y la disposición para colaborar en el estudio. El tamaño de muestra se estimó 25 organizaciones que cumplieran los requisitos de participación.

Además de las 25 asociaciones civiles, participaron actores gubernamentales clave del DIF Coahuila y representantes de organizaciones civiles, quienes aportaron información experta sobre la situación regional.

Se utilizaron tres técnicas de recolección: análisis documental, cuestionario estructurado y entrevista semiestructurada. Para el análisis de datos, los cuestionarios se procesaron mediante estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) para identificar tendencias y brechas de información. Las entrevistas se analizaron mediante categorización temática, agrupando los discursos en dimensiones como alineación estatutaria, cumplimiento fiscal, gobernanza y acceso a asesoría.

Finalmente, los hallazgos cuantitativos y cualitativos se triangularon con el análisis normativo, lo que permitió fundamentar el diseño de la guía práctica como propuesta técnica de intervención. Se garantizó la participación voluntaria, la confidencialidad de la información y el uso exclusivo con fines académicos. No se realizaron intervenciones que implicaran riesgos para las organizaciones o sus integrantes.

RESULTADOS

Los resultados muestran limitaciones significativas en las capacidades administrativas y fiscales de las asociaciones civiles analizadas.

A nivel de conocimiento normativo, la mayoría de las organizaciones reporta información parcial o insuficiente sobre los requisitos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria para obtener la calidad de donataria autorizada, como se resume en la Tabla 1, menos de la mitad identifica correctamente las obligaciones relacionadas con la alineación estatutaria, la cláusula de patrimonio irrevocable y el destino de activos en caso de disolución. Se observa además una contradicción entre la percepción de contar con conocimientos suficientes y la limitada asesoría formal recibida por las asociaciones, situación ilustrada en la Figura 1.

Tabla 1

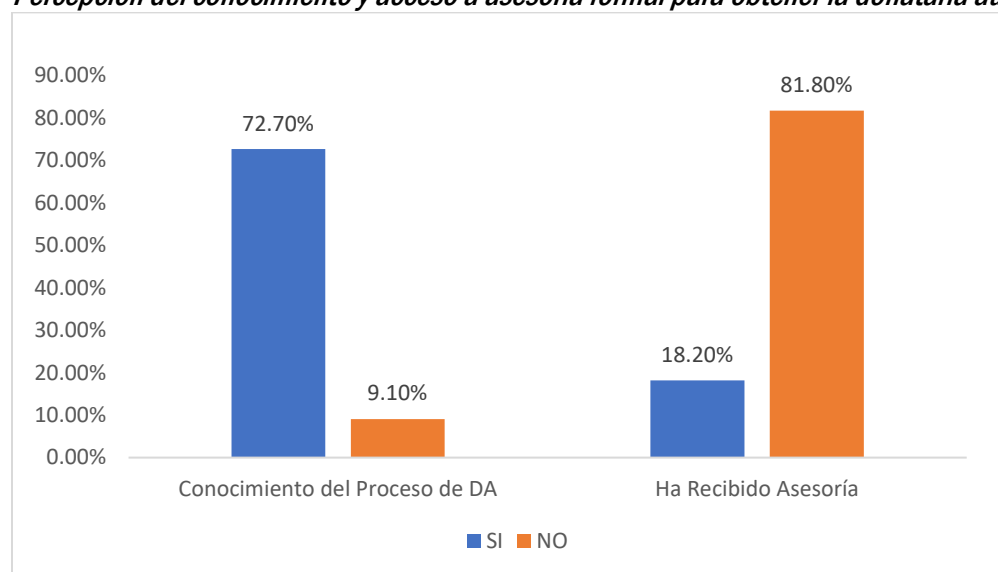
Consecuencias del desconocimiento técnico-fiscal en el proceso de donataria autorizada

Requisito legal (art. 82 LISR)	Falla identificada	Consecuencia o riesgo
Cláusula de Destino de Activos y Prohibición de Distribución	Redacción no literal en estatutos	Negación de la autorización
Cláusula de Patrimonio Irrevocable (en caso de liquidación)	Desconocimiento de la obligación como requisito	Incumplimiento de legalidad fiscal y riesgo de rechazo
Obligaciones de Transparencia y Fiscalización	Bajo nivel de conocimiento sobre rigor y periodicidad de obligaciones y certificación	Revocación del estatus

Nota: Elaboración propia con base en cuestionarios y entrevistas aplicados a asociaciones civiles de Frontera y Monclova, Coahuila (2025).

Figura 1

Percepción del conocimiento y acceso a asesoría formal para obtener la donataria autorizada



Nota. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos mediante cuestionario aplicado a asociaciones civiles de Frontera y Monclova, Coahuila (2025).

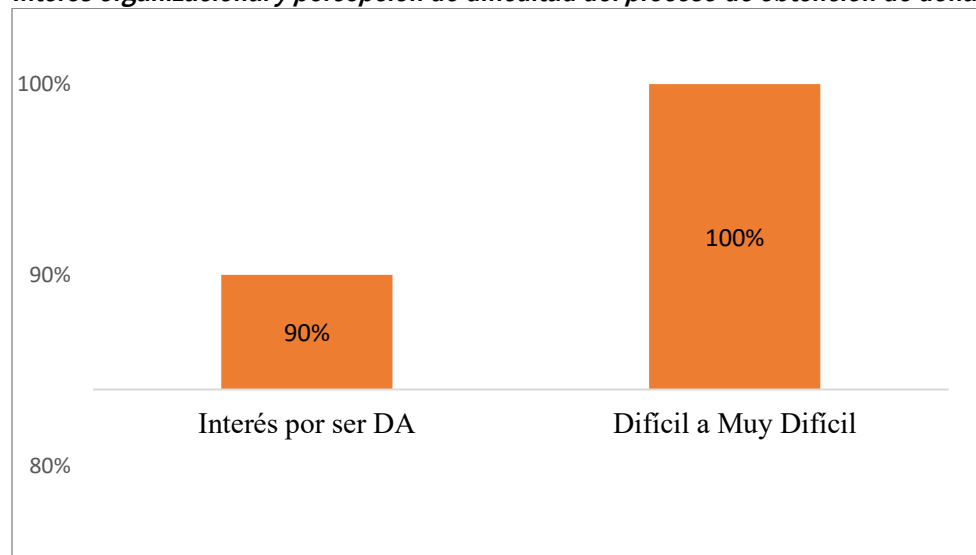
En el ámbito organizativo, se observan debilidades recurrentes en la formalización de procesos contables, actualización documental y cumplimiento de las obligaciones fiscales periódicas. Estas deficiencias incrementan el riesgo de rechazo o retraso en los trámites de autorización.

Los cuestionarios muestran que la principal barrera percibida es la complejidad técnica del procedimiento, seguida por la falta de asesoría especializada y los costos asociados al acompañamiento legal contable. Se identifica también un contraste entre el alto interés de las asociaciones por obtener la calidad de donataria autorizada y la percepción de dificultad del proceso, relación que se ilustra en la

Figura 2. Las entrevistas con informantes clave confirman que muchas asociaciones inician el proceso sin preparación previa, lo que deriva en correcciones sucesivas o desistimiento.

Figura 2

Interés organizacional y percepción de dificultad del proceso de obtención de donataria autorizada.

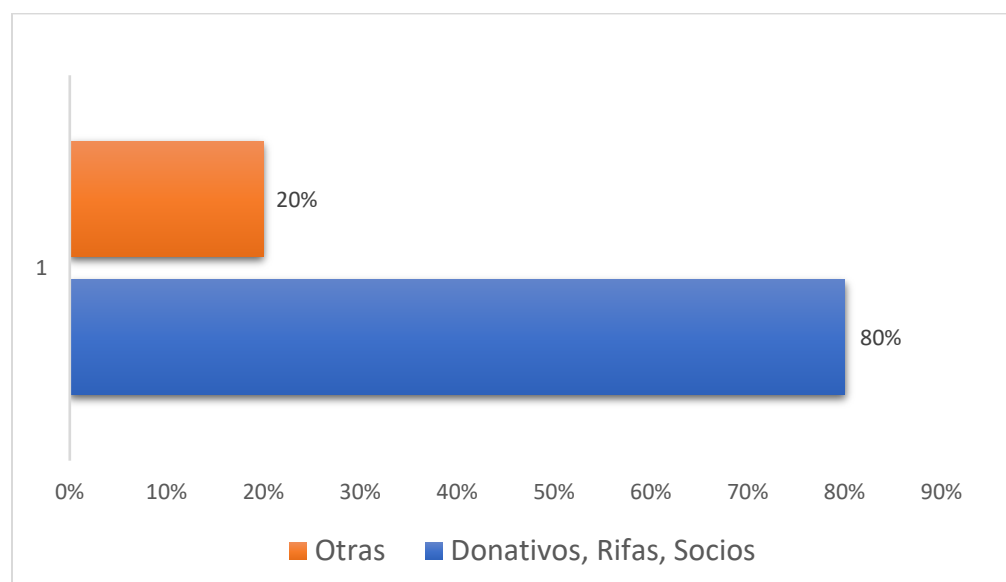


Nota. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos mediante cuestionario aplicado a asociaciones civiles de Frontera y Monclova, Coahuila (2025).

En conjunto, los resultados indican una brecha de información institucional que restringe la captación de recursos y limita la sostenibilidad financiera de las organizaciones, particularmente en aquellas con menor estructura administrativa. Esta situación se refleja en la distribución de las fuentes de financiamiento reportadas por las asociaciones (Figura 3).

Figura 3

Distribución de las fuentes de financiamiento de las asociaciones civiles.



Nota. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos mediante cuestionario aplicado a asociaciones civiles de Frontera y Monclova, Coahuila (2025).

Por otra parte, se identifica un conocimiento limitado respecto a las obligaciones posteriores a la obtención de la calidad de donataria autorizada. Una proporción significativa de las asociaciones desconoce los requerimientos de transparencia, presentación de informes fiscales, control contable y actualización periódica ante el Servicio de Administración Tributaria. Esta situación incrementa el riesgo de incumplimiento normativo y expone a las organizaciones a la posible suspensión o revocación del estatus, lo que compromete la continuidad de sus fuentes de financiamiento.

Finalmente, los cuestionarios y entrevistas muestran una demanda explícita de orientación técnica y acompañamiento especializado. Las organizaciones manifiestan la necesidad de contar con materiales claros, procedimientos estandarizados y herramientas prácticas que traduzcan los requisitos legales en acciones operativas. Esta carencia evidencia una brecha de transferencia del conocimiento institucional que dificulta la profesionalización de la gestión administrativa del sector.

Propuesta técnica: guía práctica para la obtención de la calidad de donataria autorizada.

Con base en las barreras identificadas, se presenta una guía práctica orientada a sistematizar el proceso de solicitud y reducir la incertidumbre técnica de las asociaciones civiles. La propuesta tiene carácter aplicado y busca traducir los requisitos normativos en acciones operativas claras.

La guía se estructura en cinco etapas secuenciales:

1. Formalización legal y fiscal primaria: enfocada en el establecimiento del objeto social; la obtención del RFC y la firma electrónica avanzada (e.Firma).
2. Alineación estatutaria crítica: para incorporar las cláusulas obligatorias y las adecuaciones legales requeridas por la normativa vigente.
3. Acreditación de la capacidad operativa: mediante la obtención de la CLUNI en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil; la existencia de comprobantes de gastos operativos y la presentación de convenios de colaboración con otras entidades, para demostrar al SAT, que la AC es una organización activa y funcional.
4. Solicitud formal ante el SAT: mediante la integración del expediente y gestión del trámite que sistematiza la documentación y los pasos ante el SAT.
5. Obligaciones posteriores y mantenimiento del estatus: dirigido al cumplimiento continuo de obligaciones informativas y fiscales.

Cada etapa incluye listas de verificación, formatos modelo y recomendaciones prácticas derivadas de los errores más frecuentes observados durante el trabajo de campo.

La guía se concibe como una herramienta transferible para organizaciones del tercer sector con características similares, con potencial para mejorar su capacidad de gestión y acceso a financiamiento.

DISCUSIÓN

Los hallazgos muestran que las asociaciones civiles locales enfrentan limitaciones que trascienden el cumplimiento formal de requisitos legales y se relacionan con debilidades estructurales en su gestión interna. Esta situación confirma que la acción social del tercer sector no garantiza por sí misma su sostenibilidad organizativa, sino que depende del desarrollo de capacidades administrativas y de gobernanza institucional, tal como plantean Girardo y Mochi (2012) y Olvera (2017) al señalar la necesidad de profesionalizar la gestión de las organizaciones de la sociedad civil.

El desconocimiento normativo y la insuficiente alineación estatutaria observada evidencian una brecha de información que restringe el acceso a beneficios fiscales disponibles. Este hallazgo coincide con lo documentado por Cruz-Rivera (2019), quien advierte que la falta de acompañamiento técnico y asesoría especializada limita la consolidación institucional de las organizaciones no lucrativas. De manera complementaria, el diagnóstico sectorial elaborado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI, 2020) reconoce que muchas asociaciones operan con estructuras administrativas incipientes, lo que dificulta su cumplimiento regulatorio.

En el plano jurídico-fiscal, las dificultades observadas durante el proceso de obtención de la calidad de donataria autorizada refuerzan la idea de que el marco normativo puede convertirse en una barrera operativa para organizaciones con recursos técnicos limitados. Estudios previos han señalado la complejidad del régimen legal aplicable a las asociaciones civiles y los retos que implica su correcta implementación (Galindo, 2014; Meza, 2017). Asimismo, Ruiz et al. (2014) y García-Morales (2024) destacan que las exigencias de transparencia, contabilidad y cumplimiento periódico requieren conocimientos especializados que no siempre están disponibles a nivel local, lo que incrementa el riesgo de errores, retrasos o rechazos en los trámites ante la autoridad fiscal.

Desde la perspectiva financiera, la dependencia de fuentes de financiamiento locales y la limitada diversificación de ingresos confirman la vulnerabilidad económica señalada por Padrón (2018) y Rodríguez-Pérez (2022), quienes afirman que la sostenibilidad del tercer sector depende de estrategias formales de procuración de fondos y del acceso a esquemas fiscales que incentiven la donación. En este sentido, la ausencia del estatus de donataria autorizada limita la posibilidad de emitir recibos deducibles y reduce la competitividad de las organizaciones para atraer recursos nacionales e internacionales.

En conjunto, estos elementos permiten interpretar que la problemática identificada no se reduce a un trámite administrativo, sino que refleja un déficit más amplio de capacidades institucionales, transferencia de conocimiento y estandarización de procesos. La evidencia respalda la necesidad de instrumentos de orientación práctica que traduzcan las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta y por el Servicio de Administración Tributaria en procedimientos accesibles y comprensibles para las organizaciones (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024; SAT, 2023).

Bajo esta lógica, el componente propositivo del estudio aporta una solución práctica, ya que la guía diseñada responde directamente a las brechas detectadas y busca fortalecer la gestión institucional mediante herramientas operativas, listas de verificación y rutas de cumplimiento. Con ello, la investigación no solo aporta evidencia diagnóstica sobre la realidad local del tercer sector, sino también un recurso transferible que contribuye a su profesionalización y sostenibilidad.

CONCLUSIONES

El estudio confirma que las asociaciones civiles de Frontera y Monclova, Coahuila, enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso al estatus de donataria autorizada, derivadas principalmente del desconocimiento normativo, la baja formalización administrativa y la ausencia de acompañamiento técnico especializado. Estas condiciones restringen su capacidad de captación de recursos y comprometen su sostenibilidad financiera, lo que reduce el alcance de su contribución social.

Los resultados evidencian que la problemática no se circunscribe a un trámite fiscal aislado, sino que se relaciona con debilidades de organización interna y gestión organizativa. La brecha de información detectada, junto con el desconocimiento de las obligaciones posteriores y los riesgos de revocación, muestra la necesidad de fortalecer procesos internos, estandarizar procedimientos y profesionalizar la administración del sector.

En este contexto, la guía práctica desarrollada constituye el principal aporte aplicado de la investigación, al traducir los requisitos legales y fiscales en acciones operativas claras y secuenciales. Esta herramienta facilita la toma de decisiones, reduce la incertidumbre técnica y promueve el cumplimiento normativo, lo que puede incrementar las probabilidades de autorización y permanencia en el régimen fiscal correspondiente.

Finalmente, la propuesta presenta un valor de transferencia para organizaciones con características similares en otros municipios, al ofrecer un modelo replicable de fortalecimiento institucional. Su implementación puede contribuir al desarrollo de un tercer sector más profesionalizado, sostenible y con mayor capacidad de incidencia en el bienestar comunitario.

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa su sincero agradecimiento a la Coordinación Regional del DIF Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la información institucional proporcionada y la validación de la problemática. Un agradecimiento especial a las Asociaciones Civiles de Frontera y Monclova, Coahuila, que participaron en la fase de campo, cuya colaboración y transparencia fueron esenciales para identificar las necesidades reales y construir la guía con enfoque local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2004). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley Federal del Impuesto Sobre la Renta*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Código Civil Federal*.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf
- Centro Mexicano para la Filantropía. (2020). *Análisis sectorial de las organizaciones de la sociedad civil en México*.
- Centro Mexicano Pro Bono, A.C. (2023). *Donatarias autorizadas para expedir comprobantes deducibles de ISR: Manual de requisitos y obligaciones formales en materia fiscal*.
- Cruz-Rivera, E. (2019). *La brecha de información institucional y la gestión de proyectos en las organizaciones no lucrativas en México...* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Cruz-Rivera, P. (2019). Sociedad civil y gobernanza local en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(1), 173-200.
- Galindo, K. (2014). *La complejidad de transformar una asociación civil en donataria autorizada...* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].
<https://ru.dgb.unam.mx/bitstreams/df953caa-0534-4580-91e9-e80ea963fce6/download>
- García-Morales, J. (2024). Análisis de los factores que impactan en el cumplimiento fiscal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. *Innovaciones de Negocios*, 21 (42).
<https://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/420>
- Girardo, B. y Mochi, P. (2012). *Capacidades institucionales en el tercer sector*. Red Iberoamericana de Investigación sobre Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Hernández-López, S. (2018). *Confianza pública y fiscalidad de las OSC*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).
- Herranz, J. (2010). *La comunicación y la transparencia en las organizaciones no lucrativas*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Meza, J.C. (2017). *Análisis del régimen legal y fiscal de las asociaciones civiles autorizadas para recibir donativos deducibles de impuestos en el municipio de Ensenada, B.C., México...* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Baja California].
- Molina, P., Rodríguez-Breijo, V., y Lavado-i Campas, A. (2019). Impacto de metodologías y herramientas en línea para la evaluación y mejora de la transparencia y la calidad de la información de las entidades no lucrativas. *Razón Y Palabra*, 22(3_102), 237-272.
- Olvera, A. (2017). *La Sociedad civil: de la participación a la protesta*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *La ONU y la sociedad civil*. <https://www.un.org/es/get-involved/un-and-civil-society>
- Padrón, V. (2018). *Procuración de fondos en asociaciones civiles dedicadas al apoyo de artesanos mexicanos...* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Rodríguez-Pérez, F. (2022). *Sostenibilidad financiera en el tercer sector mexicano*. Universidad de Guadalajara.

- Ruiz, M., Ramírez, L. & Campos, M. (2014). La sociedad civil como persona moral con beneficios fiscales y administrativos en México. *Tlatemoani Revista Académica de Investigación*. <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.htm>
- Salamon, L.M. y Anheier, H.K. (2018). *Definición, medición y análisis del sector sin fines de lucro*. Fondo de Cultura Económica.
- Servicio de Administración Tributaria. (2023). *Donatarias Autorizadas. Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/sat/articulos/donatarias-autorizadas>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Reporte de Donatarias Autorizadas 2023*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/shcp/RDA2023.pdf>
- Zepeda-Hernández, M. (2020). *Análisis de la restricción fiscal y las limitantes estatutarias en el Tercer Sector Mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.